

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Buen día a todos, vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, solicito al diputado secretario... nos asistirá hoy nuestro compañero Sergio Salomón en carácter de secretario para poder realizar la sesión. Solicito al diputado secretario proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Gracias diputado secretario. Le pido pueda proceder a dar la lectura al orden del día.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: *En el primer punto, es el pase de lista y declaración de quórum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Cuatro. Presentación autodiagnóstico de Parlamento Abierto de la página web de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, alineado al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Cinco. Asuntos generales.*

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Se pone a consideración de las y los integrantes el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: En el punto tres del orden del día, es el correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, y en su caso,

aprobación. Pido al diputado secretario someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Se pone a consideración de las y los diputados la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura. Está a su consideración el contenido de la misma, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quién haga uso de la palabra procedo a recabar la votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo presidente que es aprobada por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Muchísimas gracias secretario.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: En el punto cuatro del orden del día, es el correspondiente a la presentación de un autodiagnóstico de Parlamento Abierto sobre la página web de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, con base a la Alianza de Parlamento Abierto del Instituto Mexicano para la Competitividad. Procederé rápidamente a hacer una breve exposición de la información que ya tienen en el contenido que les hicimos circular previamente a la reunión. Parte recordaran de los trabajos de la Comisión de Parlamento Abierto, es la que está íntimamente vinculada al derecho a la información que tienen los ciudadanos para poder acceder al trabajo legislativo, más allá también de la participación ciudadana dentro del proceso legislativo. Lo que hemos hecho a través de la presidencia de la comisión, es hacer una primera revisión genérica de qué ya tenemos en la página web de estos indicadores. La alianza de parlamento abierto tiene ya varios años que se ha creado, está haciendo evaluaciones cada dos años de los congresos estatales, a final de este año se espera la última o la más reciente evaluación que haga el IMCO de los congresos locales, y en un trabajo de irnos adelantando, vamos

viendo qué es lo que ya tenemos en la página de estos indicadores y qué podría hacer falta, para que a partir de esto hagamos un trabajo coordinado con el área de sistemas y de servicios legislativos para poder actualizarla y ponerla en la exposición de quien va a ser el ente evaluador subsecuentemente de esto. Yo quisiera comentarles rápidamente, que está basado en los diez principios de parlamento abierto. El primer principio tiene que ver con el derecho a la información, de manera genérica el que se garantice el derecho a la información. El segundo, tiene que ver con la participación ciudadana y la rendición de cuentas. El tercer punto de los retos y principios de parlamento abierto tiene que ver con la información parlamentaria publicada, información con mecanismos sencillos sin periódicos. El cuarto, tiene que ver con la información presupuestal de manera oportuna con las agendas legislativas y demás. El punto quinto, tiene que ver con la información de los legisladores, de los servidores públicos que trabajan en el Congreso e información detallada. El punto sexto, tiene que ver con presentar información de la actividad histórica, es decir, que ya el Congreso vaya dejando una parte histórica de las legislaturas anteriores para ir creando esta memoria o esta historia digital de acceso a los ciudadanos del quehacer legislativo. El punto séptimo, tiene que ver con que empecemos a trabajar paulatinamente en presentar en formatos de datos abiertos mucha de esta información, ya no solo la coloquemos en PDF como lo venimos haciendo en gran parte de los trabajos, sino también lo podemos abrir a datos abiertos, por ejemplo; si hoy ya revisamos, ya hay un avance en la página en los informes de trabajo que presentan cada uno de los legisladores en su perfil, ya está la información tanto en datos abiertos en Word y en PDF de los planes de trabajo, lo que facilita al ciudadano poder hacer algún trabajo subsecuentemente con esta información ya en formato de datos abiertos. La otra es la accesibilidad de instalaciones de sesiones y demás, de las transmisiones en tiempo real que es lo que estuvieron haciendo ya en el Congreso, que son esas transmisiones en tiempo real de comisiones, del pleno, generar las vinculaciones del repositorio de redes sociales hacia la página y lo que tenemos que hacer es empezar a articular esto que ya estamos haciendo, pero que pareciera ser está desarticulado, empezar a articular, es decir, toda la información de transmisiones de redes sociales que se vienen haciendo

de las comisiones y del pleno, que se hacen hoy a través de redes sociales ya están en ese repositorio, no necesitamos trabajar doblemente, solamente es empezar a vincular esa información con la página web. Que se publiquen conflictos de interés, declaraciones patrimoniales, es parte también de lo que nos piden, que se regule el trabajo de cabildeo, que se va a llevar un trabajo de reforma legislativa para que el Congreso del Estado empiece a regular la actividad, hasta ahorita solamente tres congresos locales tienen regulada la actividad de cabildeo a nivel local, que si bien está regulada a nivel nacional, se pueda ir trabajando consecuentemente, a lo mejor podemos sacar de esta misma comisión la propuesta de regulación de la actividad de cabildeo dentro del Congreso del Estado para poder verlo, aunque la posibilidad de actividades que se realizan acá son mínimas comparadas con las que se mueven en el Congreso de la Unión y la aprobación de políticas públicas. Entonces, básicamente estos son los diez indicadores a manera detallada tienen en sus carpetas cada uno de estos, y si gustan pasar rápidamente voy a poner un ejemplo general, nos vamos a la matriz general que está más abajo, este es el total de indicadores que se va a medir por parte de IMCO, estas son noventa y seis variables, lo que hemos hecho es una pequeña revisión, voy a poner un ejemplo de la primera, nada más de manera general. Derecho a la información. ¡Ojo!, parte de esta información que tenemos que hacer es solamente ir jalando a la página, porque hay información de esta que ya está cumpliendo el Congreso, pero que está en la plataforma de transparencia y no necesariamente en la página del Congreso, esto está en revisión a la página del Congreso, no quiere decir que la información no esté, está, pero ya estaría cumpliendo la obligación que marca la Ley de Transparencia, y como éste ejercicio, vimos cada una de las variables, no voy a entrar a detalle porque sería mucha la información, básicamente es un documento de trabajo que quiero dejar a consideración de los integrantes de la comisión, una especie de autodiagnóstico, que veamos dónde están las áreas de oportunidad y los trabajos que tenemos que ir haciendo para poder ir detallándola, es hacer una ruta, un mapa de ruta del trabajo de esta información que tenemos que poner en la página web, en ese sentido se está presentando la información y más bien es, empezemos a generar esta tarea desde adentro, veamos el área de oportunidad, cómo podemos

empezar a trabajar para que vayamos dando esta información de parlamento abierto, y en el momento que se tenga que hacer la suscripción a la alianza de parlamento abierto ya tengamos gran parte de la tarea hecha, y no estemos corriendo desde la suscripción del convenio de la alianza de parlamento abierto a cuando venga la medición respectiva. Por mi parte es el documento que está a su consideración, ¿no sé si algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra?, está a su consideración la información respectiva que tienen en sus manos.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. MÓNICA SILVA RUÍZ: Muchas gracias diputado. De entrada felicitarle por este esfuerzo que, es previo incluso a lo que pudiéramos en su momento solicitar por parte de IMCO al congreso local. Preguntaría de entrada derivado del autodiagnóstico, ¿cómo nos encontramos ahora mismo en el Congreso de Puebla?, es este autodiagnóstico que usted sacó, si es que estamos cumpliendo o no con los indicadores que ahorita nos compartió. De entrada felicitarlo porque sin duda esta comisión va a dar mucho de qué hablar, va a ser una comisión que nos va a permitir justamente transformar la manera en la que nos relacionamos desde el Poder Legislativo, legisladoras y legisladores con la ciudadanía y creo que eso al final nos va a abonar a que exista mayor credibilidad, mayor certeza y sobre todo mayor empatía y conocimiento sobre las acciones que se realizan desde este Congreso local, así que bueno, felicidades y únicamente preguntarle si hay esa posibilidad de conocer de todo este diagnóstico que realizó, ¿cómo se encuentra el Congreso de Puebla?

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: De todas las variables, de las noventa y seis variables, si hiciéramos una revisión muy rápida, yo te puedo decir que casi el 70% de la información está en la página, pero lo que pasa con las... -hablando cómo verifican- me han tocado ya dos verificaciones en dos congresos, en Guanajuato y en Quintana Roo, ellos buscan que esté en un solo lugar, y lo que tenemos que hacer es más bien reagrupar la información que tenemos suelta, ellos se van mucho a eso, o sea, muchas de las verificadoras hasta de los municipios, por ejemplo,

hubo un caso de CIMTRA, cuando revisan municipios nos dicen; esta información no está, y aunque tú le demuestres que sí está, como no la ve accesible inmediatamente para el ciudadano, te la cuentan como si no estuviera. Información tenemos casi entre el 70% de información de estas variables, ya en información, pero si nos vamos a la medición, estamos con la mitad de la información ya publicada a como la pedirían y un veintitantos por ciento que está en otro lugar, que hay que vincularla a donde debe de estar y un 30% quedaría pendiente. De manera genérica les diría cómo está la información de manera muy general, si me voy a rajatabla te diría pues, estamos a mitad de la tabla, pero, como hace el verificador, mejor llega y empieza a buscar, habría que ponerla para hacer más fácil la verificación, solamente empezar a reclasificar la información y poder vincularla. Yo creo que algo que es importante, es algo que una vez platicamos en el Comité de Comunicación Social, que tenemos un pendiente que era generar etiquetas de todas las publicaciones y de todas las partes de la página web, las etiquetas que se tienen actualmente en la página web remiten a la comisión más el nombre completo, hace falta por ejemplo que casi se emita un boletín si un diputado propuso algo, se ponga al traje la etiqueta del diputado, que no lo estamos haciendo, solo es poner etiquetas a los boletines que ya tenemos, solo es poner etiquetas a los trabajos de las comisiones. Por ejemplo: esta comisión, cuando se sube la información de esta comisión, al poner abajo los nombres de los que estamos asistiendo, con el TAG lo que va a pasar es que los robots de búsqueda automáticamente como Google y demás, empiecen a votar las etiquetas, y entonces un ciudadano cualquiera sin necesidad de entrar a perderse en la página del Congreso, al meterlo en Google automáticamente le va a vincular la información de la página a un buscador o cualquier buscador, entonces, son pequeños detalles que hay que hacer solo para ir afinando la información que ya tenemos, es reclasificarla un poco, darles estas etiquetas y nos va a permitir mejorar el resultado.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. MÓNICA SILVA RUÍZ: Perfecto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: ¿Algún diputado que desee hacer uso de la palabra? Adelante diputado, Sergio Salomón.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Abonando a esta iniciativa de autodiagnóstico, para mi es muy importante comentarles que, lo que estamos buscando es una revisión integral desde los reglamentos interiores de la misma ley del Congreso, de cómo se está generando, porque al final de cuentas el tema de la página tiene que ser un resultado del trabajo que se ha hecho desde comisiones, desde el trabajo que se hace desde diferentes áreas del Congreso, y es ahí donde tenemos que entrarle con mucha fuerza porque tiene varios años ya la vigencia con lo que hoy estamos actuando y con lo que estamos tratando. Entonces, parte del gran reto que se ha puesto ya la Junta de Gobierno es que vayamos dándole ya una revisión integral, que podamos trabajar por medio de las bancadas para poder hacer que la transparencia sea ya el resultado o que la página de transparencia sea un resultado del trabajo de toda esta legislatura. Entonces creo que con esto podemos dar un inicio hacia donde queremos ir, revisar perfectamente bien cuáles son los parámetros que marca el IMCO y cuáles son los que realmente nos aplican o no, porque eso es un tema que siempre hemos tenido también en discusión. Platicábamos en alguna ocasión de cómo nos mide la Universidad UPAEP y cómo podemos establecer vínculos para saber qué es lo que miden ellos si cantidad o calidad y cuál es la visión que le damos, entonces, yo creo que va a ser muy interesante si logramos ponernos de acuerdo todos, coincidir en cómo tenemos que estar generando condiciones y cómo le estamos dando sentido a las cosas. Me quedo con un comentario que me hizo el presidente de la comisión, en un ejercicio importante, que por cierto, felicito a mi compañero José Antonio López Ruiz, que en conjunto con la secretaria de Bienestar, en esta mesa de trabajo que les tocaron a ellos presidir, hubo un tema muy importante en donde los presidentes municipales refieren de la cantidad de exhortos que les llegan, que interesante, y es algo que nos lleva a un tema de análisis muy interesante, de reflexión, para ver exactamente cómo estamos sustentando nuestro quehacer legislativo, cómo lo estamos

haciendo, hacia donde lo queremos dirigir, qué es lo que enfocamos y cuál es nuestro objetivo principal de cada uno de los legisladores, y eso nos lleva ya a cómo ha generado esos consensos para saber qué tipo de productos vamos a estar sacando, creo que es muy interesante y esto puede dar paso ya a entrarle a un tema de una mejora continua en el producto que estamos haciendo. Entonces, felicidades presidente y vamos con todo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Gracias coordinador de MORENA y compañero de la comisión. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes a todas y a todos. Felicitar obviamente al presidente de la comisión, al coordinador, además del Partido Acción Nacional, a mi coordinador, y bueno, pues también felicitar porque es en efecto, suscribo los comentarios de quienes me antecedieron en la palabra, es importante tener ya integrado y también de manera digital, para que pueda obviamente suceder todos estos propósitos que ya se han comentado y bueno, también abonaría esta parte de ir revisando como lo dice nuestro presidente, el diputado Sergio Salomón, pues hay unos temas pendientes de las propias iniciativas para hacer de Puebla un parlamento abierto y bueno, también en todo este análisis y estudio coincido que debemos ir también haciendo. Felicitar diputado Eduardo Alcántara por todo el trabajo y el empeño, que además sé que desde tu experiencia estas realizando.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Gracias diputada. ¿Alguien más? Diputado Jorge Estefan, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC: Claro, con gusto presidente. Solamente y brevemente, felicitar por el esfuerzo que estas haciendo y por la seriedad con que estás tomando este encargo, y sobre todo por el aspecto metodológico, sistemático con que lo estas enfrentando.

Como es nuestra primera experiencia real como comisión y pronto será una comisión ordinaria, porque habrá que hacer reformas a la Ley Orgánica con todo esto de la Auditoría Superior y todo esto, pues es el momento oportuno para que se convierta en comisión ordinaria, y pues al día de hoy en los avances que estamos teniendo nos hacen presumir que vamos a tener una comisión muy exitosa, yo te pido que continúes por ese camino y tendrás todo nuestro respaldo, porque además estamos todos comprometidos en esa misma causa y convicción de que esto es muy conveniente, saludable y útil para todos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Gracias diputado. Yo quisiera hacer un último comentario, ¿no se si alguien más quiera hacer uso de la palabra? Yo creo que hay una cosa que es muy importante, para que el parlamento abierto pueda funcionar depende primero de una cosa que acaba de decir el diputado Jorge Estefan, convicción y compromiso. Cuando hay convicción y compromiso de los legisladores del Congreso, de poder participar en estos procesos, de abrir el trabajo legislativo, es la parte más importante, porque teniendo ya la voluntad política todo lo demás se va a ir moviendo y acomodando. Sin duda, es un parteaguas, y a mí me da mucho gusto que muchos posicionamientos que escucho ya en la tribuna, todos se empiecen a referir ya como parte del vocabulario normal del tema de parlamento abierto, empiezan de manera incipiente, digamos a lo mejor un poco pareciera ser desordenado, pero empieza a haber esfuerzos y trabajos de parlamento abierto que incentivan los presidentes desde sus comisiones sin necesidad de que alguien vaya y les diga, ¡hay que hacer esto! Muchos de los diputados de diferentes grupos legislativos lo están haciendo, como pasó con la Ley de Movilidad, la presidenta de la comisión hizo su parte, algunos por iniciativas que presentan también están haciendo un trabajo de parlamento abierto, abrir su trabajo, y así cada uno va adoptando la modalidad, y sin duda, yo creo que esta gran flexibilidad que está teniendo de adoptar el concepto y la forma de parlamento abierto como una manera cotidiana del Congreso, va a hacer que cuando logre convertirse subsecuentemente en una comisión ordinaria, podamos ya esas mismas experiencias que tuvimos, nos puedan ayudar a nutrir cuales deben ser los

mejores procesos legislativos que debemos de tener para poder darle institucionalidad al parlamento abierto, decir, a lo mejor soy un poco más como un esquema Montessori, traemos no y cada quien se mueve por su cuenta, pero cada quien está tomando parte de esta forma de hacer parlamento abierto.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. MÓNICA SILVA RUÍZ: Aprendemos a nuestro ritmo diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: Sí, y todos aprendemos de diferente manera. Entonces, yo creo que esa es la parte más importante, que esto vamos a estar compartiendo también el documento con el resto de los diputados para quedarnos ahí las áreas de oportunidad y cada uno nos pueda decir de qué manera podemos ir fortaleciendo algunos de los elementos a medir y que bueno, que esto sea ya una manera cotidiana de vivir la labor legislativa. Por mi parte sería todo y bueno, no habiendo más intervenciones, vamos a continuar con el desarrollo del desahogo del orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, DIP. EDUARDO ALCANTARA MONTIEL: En el punto cinco del orden del día, es asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la sesión, siendo las dos de la tarde con catorce minutos. Muchísimas gracias a todos.